

**La Ley Orrin G. Hatch — Bob Goodlatte**

## **de Modernización de la Música**

La Ley de Modernización de la Música (Music Modernization Act, en adelante; MMA, por su sigla en inglés) actualiza la ley de derecho de autor para hacer que las licencias estatutarias sean más justas para creadores y más eficientes para los proveedores de música digital (por ejemplo, servicios de streaming y descarga de música).

Se espera que la MMA beneficie a las muchas partes interesadas en todos los aspectos del mercado de la música, incluyendo compositores, editores, artistas, sellos discográficos, servicios de música, y el público en general.

### **Título I de la MMA, la Ley de Modernización de Obras Musicales**

- Crea un sistema de licencias generales para la “licencia mecánica obligatoria,” que permite a los proveedores de música digital la concesión de licencias de derechos de reproducción y distribución de obras musicales. Este sistema de licencias generales reemplaza el anterior sistema de licencias obligatorias de canción por canción utilizado para licenciar el streaming interactivos y descargas digitales.
- Establece un nuevo organismo de gestión colectiva (Mechanical Licensing Collective, en adelante; MLC, por su sigla en inglés) para administrar la licencia general, recaudar y repartir regalías bajo esa licencia y mantener una base de datos de propiedad musical disponible públicamente para saber a quién pagar.
  - Si el MLC no puede hacer coincidir las obras musicales con los propietarios del derecho de autor después de un período de espera, el MLC estará autorizado para distribuir las regalías no reclamadas a los propietarios del derecho de autor identificados en su base de datos, basándose en la cuota de mercado pertinente como se refleja en los informes de uso. La primera distribución de este dinero remanente ocurrirá no antes del 2023.
  - El MLC está financiado por proveedores de música digital y dirigido por una junta compuesta principalmente por representantes de editores de música y compositores.



### Tenga en cuenta que

- Esta nueva licencia general cubre **solamente** obras musicales creadas por compositores y letristas, no grabaciones de sonido creadas por artistas o productores de música.
- El sistema de licencias obligatorias para copias físicas de las obras musicales (por ejemplo, CD, discos de vinilo) no cambiará.
- Las licencias directas bajo el nuevo sistema todavía están permitidas. Los servicios de música digital **no están obligados** a usar la licencia general.

### Otros cambios realizados por la MMA

- **Título II de la MMA, la Ley de Protección y Acceso a los Clásicos:** Entre otras cosas, esta ley trae parcialmente al sistema federal de derecho de autor grabaciones de sonido creadas antes del 15 de febrero de 1972, previamente no protegidas por la ley federal.
- **Título III de la MMA, la Ley de Distribución de Regalías para los Productores de Música:** Entre otras cosas, esta ley permite a los productores de música, mezcladores o ingenieros de sonido el recibir directamente regalías por ciertos usos de grabaciones de sonido.



## La Oficina del Derecho de Autor de los Estados Unidos está trabajando arduamente para implementar la MMA

Desde que la MMA se aprobó en octubre de 2018, la Oficina del Derecho de Autor ha estado trabajando arduamente para implementar la nueva ley. Además de llevar a cabo un proceso público extenso para designar el MLC, la Oficina ha estado actualizando sus regulaciones para reflejar actualizaciones a la ley. La Oficina ha introducido cuatro nuevas opciones de presentación con respecto al Título II de la MMA, incluyendo las listas de obras y notificaciones de información de contacto (marzo de 2019) y notificaciones de uso no comercial (abril de 2019). La Oficina también hizo ajustes técnicos a sus regulaciones actuales que gobiernan la licencia de la sección 115 (marzo de 2019).

En septiembre de 2019, la Oficina publicó un aviso solicitando comentarios públicos sobre regulaciones para implementar disposiciones diferentes de la nueva licencia general administrada por el nuevo organismo o colectivo. Estas nuevas regulaciones abordarán temas incluyendo notificaciones de licencia, notificaciones de actividad no general, informes de uso y ajustes, información para ser incluido en la base de datos del MLC, consideraciones de usabilidad y de interoperabilidad de la base de datos y el manejo de información confidencial. La Oficina implementará estas regulaciones antes del 1 de enero de 2021, fecha en que la licencia general entrará en vigencia (conocida como la “fecha de disponibilidad de la licencia”).



## Lo que necesita saber sobre la nueva ley y cómo mantenerse informado

Lo más importante que debe saber sobre el nuevo sistema de licencias generales es que, a partir del 2021, **las obras musicales que no estén identificadas en la base de datos de propiedad del MLC no recibirán regalías bajo la licencia general.** Una vez que el MLC esté en funcionamiento, los compositores y editores deben asegurarse de que la información sobre sus obras musicales esté registrada con precisión en la base de datos del MLC.

» Para obtener más información sobre la MMA, incluyendo todos tres títulos de la ley, visite [copyright.gov/music-modernization](https://copyright.gov/music-modernization).

